

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No.: 11001-33-42-046-2016-00637-00²
EJECUTANTE: LUÍS ORLANDO MARTÍNEZ COMBITA
EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO
OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Previo a pronunciarse respecto de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante³ y de las objeciones presentadas por el apoderado de la parte ejecutada⁴; envíese el proceso a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos – Contadores, para que realicen la correspondiente liquidación de la condena, para lo cual se precisa lo siguiente:

- a) Fecha inicio liquidación: 01 de noviembre de 2008
- b) Fecha de ejecutoria: 02 de julio de 2013
- c) Fecha fin liquidación (intereses): 30 de julio de 2021
- d) Pago parcial imputado a intereses: \$94´404.843
- e) Fecha de pago parcial: 05 de marzo de 2020

Por Secretaría, envíese de INMEDIATO el proceso a la oficina de apoyo para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

¹ **Correos electrónicos:** jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la recepción de memoriales solo está disponible el siguiente correo electrónico: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqifwZk4UxpBkF8cFub3pRcBhugZmhIrV6PCnL9LMV4Bhw?e=ZLmTd4

³ Documento 47 del expediente digital.

⁴ Documento 50 del expediente digital.

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2016-00547-00
DEMANDANTE: YANETH PATRICIA RODRÍGUEZ CAMARGO
DEMANDADO: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez

Juez

Oral 046

Juzgado Administrativo

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

620bda3543c4bc312b6bb428fecdf30967d3549ac3baaed3ceea4196b04a52a0

Documento generado en 13/08/2021 06:58:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>